INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **27 de febrero de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe de evaluación de la **Manifestación de Interés N° 02/2014 "CONTRATACÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS"**, convocado por la Dirección de la Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA), en el marco del **Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT)** financiado con recurso del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contrato de Préstamo N° 2667/OC-PR**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3.

2. Antecedentes

a) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 07/11/2014, se ha cursado publicación en los sitios de internet del UNDB online y del Banco, conforme lo establece las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, y ha sido publicado en medios escritos de difusión nacional.

b) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por Resolución S.G. N° 801, de fecha 10 de diciembre de 2014, la **ABOG. CLAUDIA SANABRIA**, Coordinadora General del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT); **DRA. NATHALIA MEZA**, Especialista en Salud del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT); **LIC. RODRIGO IBARROLA**, Responsable de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT); LIC. GERARDO MEIRA, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3 y el **ABOG. PABLO LEZCANO**, en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSP y BS.

c) El sistema de **Selección resultante de esta Manifestación de Intereés será Basada en la Calificación de los Consultores (SCC)**. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, ya que el presente procedimiento no supera los 200 mil dólares americanos.

d) En el proceso de Evaluación han tomado parte del mismo personal de la Dirección de Recursos Físicos de la DGAF, aportando un criterio técnico sobre las ofertas, en especial sobre la experiencia declarada a fin de determinar la equivalencia de las referencias acercadas conforma al Formulario EXP. E informe de esta dirección, forma parte integrante del presente informe.

e) Con base en el análisis del personal de la Dirección de Recursos Físicos, específicamente la Arq. Cinthya Sugastti, en fecha 19/02/15 fueron emitidas solicitudes de aclaración a las firmas interesadas, estableciéndose como fecha límite el 24/01/15. Las solicitudes y las respectivas respuestas, forman parte del presente informe.

3. Acto de Recepción de Sobres

En fecha **3 de diciembre de 2014**, horas, venció el plazo para la prestanción de expresiones de interés, contando con la presentación de **SEIS (6)** propuestas, cuya nómina de solicitantes se detalla a continuación:

Abg. Claudia Sanabria Alcayada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Meza

Lic. Gerardo Meira
Coordinador
Promoción General
SUOC S3 - MSP y BS

N°	Denominación de la firma	Nacionalidad
1	Consorcio INKAP	PARAGUAY
2	Kuarajhy Verá S.R.L.	PARAGUAY
3	Tecnicon S.A.	PARAGUAY
4	Control S.A.	PARAGUAY
5	Cialpa S.A.	PARAGUAY
6	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA	PARAGUAY

4. Criterios de Evaluación

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las manifestaciones de interés recibidas, conforme a los siguientes criterios:

4.1. Evaluación de la Capacidad Técnica: para la calificación de la capacidad técnica de las firmas consultoras se tendrán en cuenta:

a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TDR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (10 pts. c/u hasta 20 pts.).

b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)

c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por c/ referencia hasta 60 pts.)

Observación:
- Para el caso de solicitantes en consorcio se sumaran las experiencias de cada firma integrante.
- Las firmas consultoras deberán completar el Formulario 3. Detalle de Experiencia en Servicios Similares.

Solo serán consideradas las manifestaciones de interés de las firmas consultoras que obtengan una calificación igual o mayor a 70 (setenta) puntos.

4.2. Evaluación de la Capacidad Financiera: para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema **Cumple/No Cumple** y se tendrán en cuenta:

1. **RATIOS DE LIQUIDEZ**: Activo Corriente/Pasivo Corriente (AC/PC) igual o mayor a 1;
2. **RATIOS DE ENDEUDAMIENTO**: Pasivo Total/Patrimonio Neto (PT/PN) no deberá ser mayor que 0.80;

Observación:
- Las firmas consultoras deberán completar el Formulario 4. Situación Financiera.
- Para el caso de consorcio se analizara la capacidad financiera de cada integrante.

4.3. Evaluación de la Documentación Legal: para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema **Cumple/No Cumple**.

Abg. Claudia Sanabria - Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Meza

Lic. Gerardo Mera, Coordinador
Coordinación General
SUCC SS - MSP y BS

5. Análisis de las Manifestaciones

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las manifestaciones de interés recibidas conforme a los criterios establecidos en el documento del llamado, el cual se detalla en los siguientes anexos:

- **Anexo A:** Detalle de Evaluación del Solicitante.
- **Apéndice A**: Informe de la Dirección de Recursos Físicos de la DGAF.
- **Apéndice B**: Solicitudes de aclaración enviadas a las firmas y sus respectivas respuestas.

Habiendo concluido la evaluación de la MANIFESTACION DE INTERES N° 03/2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nº	Nombre del Solicitante	Total de Puntos s/Máximo Factor	Criterios de Desempate (Pts.)		Capacidad Legal	Capacidad Financiera	
			Total de Pts. Experiencia en consultorías de diseño en el área hospitalaria	Total de Pts. Experiencia en trabajos en consultorías en el área para el Sector Público		(1) Ratio de Liquidez	(2) Ratio de Endeudamiento
1	Consorcio INKAP	100	80	60	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cialpa S.A.	100	80	40	Cumple	Cumple	Cumple
3	Tecnicon S.A.	80	40	40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Control S.A.	70	20	20	Cumple	Cumple	Cumple
5	Kuarajhy Verá S.R.L.	0	0	0	No cumple	Cumple	Cumple
6	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA	0	0	0	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: El análisis en detalle se halla adjunto al presente acta.

Acto seguido, se pasa a exponer en detalle las firmas que **NO CALIFICAN** conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la Manifestación de Interés, debido a que no obtuvieron puntuación alguna.

Nº	Nombre de los Solicitantes	Observaciones
1	Kuarajhy Verá S.R.L.	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay. No presenta poder que acredite la capacidad del firmante de la oferta para comprometer a la firma. No presentó constancia de trabajos realizados, siendo este requisito para la acreditación de la experiencia. Únicamente presentó copias de contratos, no pudiendo acreditar la provisión a conformidad de los servicios.**
2	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA	**No presentó constancia de trabajos realizados, siendo este requisito para la acreditación de la experiencia. Únicamente presentó copias de contratos, no pudiendo acreditar la provisión a conformidad de los servicios. Consultado sobre las constancias requeridas en fecha 19/02/15, la institución únicamente volvió a remitir los mismos documentos presentados en la primera oportunidad, omitiendo las constancias de provisión de conformidad.**

Abg. Claudia Canaveia - Encargada
Área de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SNPC S.A. - MSP y BS

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de **Manifestación de Interés N° 02/2014 "Contratación de firmas consultoras para el relevamiento, diagnóstico y proyecto ejecutivo de establecimientos de salud del MSP y BS"**, este Comité de Evaluación coincide en recomendar cuanto sigue:

a) ***CONFORMAR*** las Listas Cortas de Consultores con los solicitantes que han cumplido con los criterios mínimos de calificación exigidos y de acuerdo al orden de mérito y siguiendo los procedimientos establecidos en los párrafos 2.6, 2.7 y 2.8 de las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9), de la siguiente manera:

Nº	Nombre del Solicitante	País representante	Total de Puntos s/Máximo Factor	Criterios de Desempate (Pts.)	
				Total de Pts. Experiencia en consultorías de diseño en el área hospitalaria	Total de Pts. Experiencia en trabajos en consultorías en el área para el Sector Público
1	Consorcio INKAP	Paraguay	100	80	60
2	Cialpa S.A.	Paraguay	100	80	40
3	Tecnicon S.A.	Paraguay	80	40	40
4	Control S.A.	Paraguay	70	20	20

b) ***INVITAR*** al **Consorcio INKAP**, como mejor calificado de la lista corta, a presentar propuesta técnica y de precio, de acuerdo al párrafo 3.7 de las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9).

c) ***ELEVAR*** a consideración de la autoridad competente lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Abg. Claudia Sanabria - Encargada Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Meza

Rodrigo Ibarra

Alvaro Mora, Coordinador General

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID
CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: CONSORCIO INKAP
País del Representante: PARAGUAY

Firmas Integrantes:
1) INTEC S.A.
2) KAPPA S.A.

Nº	Descripcion	Contratante	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobada de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en los áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil, (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por el referencia hasta 60 pts.)	Observaciones
	INTEC S.A.								
1	Servicios de consultoria para el desarrollo de ampliación de infraestructura aeroportuaria Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	DINAC	abr-11	ago-11	346 269,00	10	10	-	-
2	Servicios de consultoría para el desarrollo de proyecto de la sede de la Facultad de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas (FCM)	nov-12	jun-13	580 820,00	10	10	-	-
	KAPPA S.A.								
3	Servicios de consultoría para desarrollo de proyecto ejecutivo para el Hospital Ingavi	IPS	ene-11	ago-11	641 994,00	10	10	20	-
4	Servicios de consultoría para el diseñor arquitectónico de la modernización y reacondicionamiento del Hospital Regional de San Pedro	IPS	ago-10	nov-10	42 786,00	10	10	20	-
5	Desarrollo de proyecto ejecutivo de la Casa Central de la Cooperativa	Cooperativa Mercado N° 4	sep-13	dic-13	65 747,00	10	-	-	-
6	Diseño ejecutivo para la ampliación y remodelación de la Unidad Sanitaria de Hernandarias.	IPS	sep-09	dic-09	33 289,00	10	10	20	-
7	Diseño ejecutivo para la ampliación y remodelación de la Unidad Sanitaria de Benjamin Aceval	IPS	dic-10		33 289,00	10	10	20	-
					Puntaje Obtenido	**70**	**60**	**80**	**210**
					Total de Puntos (segun el maximo por factor)	**20**	**20**	**60**	**100**

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	INTEC S.A.	KAPPA	CONSORCIO
1	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay**			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	Aclaración	Aclaración	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	62	174	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	64	172	
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	30	142	
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en			
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	15	126	
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	57	168	
2	**Documentos legales requeridos para solicitantes individuales no domiciliados en la República del Paraguay**			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del pais de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 dias antes de la fecha de presentación de las solicitudes			
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.			
c	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales			
d	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.			
	En caso de Consorcio:			
a	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	4		4
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	4		4

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INTEC S.A.					
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	745 221	**3,20**	**Igual o mayor que 1**		
Pasivo Corriente	233 229				
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	233 229	**0,31**	**No mayor a 0,80**		
Patrimonio Neto	746 511				

KAPPA S.A.					
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	
Activo Corriente /	594 883	**3,97**	**Igual o mayor que 1**		
Pasivo Corriente	149 888				
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	149 888	**0,24**	**No mayor a 0,80**		
Patrimonio Neto	616 824				

Abg. Claudia Sandoria - Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Metra, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Nathalia Meza

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID

CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: KUARAHY VERA S.R.L.
Pais del Representante: PARAGUAY

Nº	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por c/ referencia hasta 60 pts.)	Observaciones
1	Proyecto ejecutivo del INTN	INTN	mar-11	jul-11	32.397,41				No presenta respaldo documental
2	Diseño de proyecto ejecutivo de fabrica de plásticos IMPORT S.A.C.I.	IMPORT S.A.C.I.	jun-10	oct-10	17.278,62				No presenta respaldo documental
3	Diseño de proyecto ejecutivo Condominio Pitiantuta	Fidelina Vda. De Segovia	nov-09	may-10	25.917,93				No presenta respaldo documental
4	Diseño de proyecto ejecutivo Edificio de Jubilados Bancarios	Caja de Jubilados Bancarios	abr-09	feb-10	12.958,96				No presenta respaldo documental
5	Diseño de proyecto ejecutivo Escuela San Joaquin	Escuela Fe y Alegria	ene-08	may-08	9.719,22				No presenta respaldo documental
6	Diseño de proyecto ejecutivo Escuela San Gabriel	Escuela Fe y Alegria	jul-07	nov-07	8.639,31				No presenta respaldo documental
7	Diseño de proyecto ejecutivo Escuela Santa Librada	Escuela Fe y Alegria	ene-07	may-07	6.479,48				No presenta respaldo documental
8	Diseño de proyecto ejecutivo Escuela	Escuela Fe y Alegria	ene-07	may-07	6.479,48				No presenta respaldo documental
					Puntaje Obtenido	0	0	0	
		Total de Puntos (segun el maximo por factor)				0	0	0	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	KUARAHY VERÁ
1	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay**	
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No presenta
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	No presenta
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	50
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	No presenta
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	No presenta
2	**Documentos legales requeridos para solicitantes individuales no domiciliados en la República del Paraguay**	
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del pais de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	
c	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	
d	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	
	En caso de Consorcio:	
a	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INTEC S.A.				
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	
Activo Corriente /	23.368	265,27	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	88			
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	
Pasivo Total /	88	0,00	No mayor a 0,80	
Patrimonio Neto	117.046.864			

Abg. Claudia Sanabria - Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Mera

Mg. Carmen Mera, Coordinador
Dirección General
Dpto. PPP - MSP y BS

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID

CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: TECNICON S.A.
Pais del Representante: PARAGUAY

Nº	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por c/ referencia hasta 60 pts.)	Observaciones
1	Servicio de consultoría para la elaboración de proyectos de readecuación infraestructura para Unidad de Salud Familiar (USF)	MSPBS	dic-11	feb-12	75 863,00	10	10	20	No presenta constancia de terminación, pero si documentos internos del comitente donde consta la entrega de productos
2	Servicio de consultoría para la elaboración de línea de base de impacto de caminos a ser mejorados	MOPC	feb-13	ene-14	174 393,86	10	10		
3	Servicio de consultoría para la elaboración del proyecto ejecutivo para refuncionalización y ampliación del Hospital Materno Infantil del Hospital de Fdo. De La Mora	MSPBS	jul-12	oct-12	69 000,92	10	10	20	No presenta constancia de terminación, pero si documentos internos del comitente donde consta la entrega de productos.
4	Servicio de consultoría para la fiscalización de proyectos de mejoramiento del Barrio Virgen de los Remedios	SAS	jul-12	may-13	77 507,46				No se ajusta al tipo de trabajo requerido
5	Consultoría para la elaboración de diseño final de ingeniería de puentes de H°A° a construir en varios dptos. de la región Oriental	MOPC	jun-10	feb-12	193 313,89	10	10		No presenta constancia de terminación.
6	Elaboración de estudios de ingeniería en caminos vecinales de la región Oriental	MOPC	nov-12	En ejecución	132 254,13				No presenta constancia de terminación
7	Elaboración de estudios de ingeniería en los tramos: Ybycuí - Quindy - Quyquyhó; Ybycuí - Quindy.	MOPC	ago-13	En ejecución	182 536,46				No presenta constancia de terminación.
8	Elaboración de estudios de ingeniería para la pavimentación asfáltica del tramo Carmelo Peralta - Loma Plata; Cruce Centinela - Cruce Paragro	MOPC	nov-12	En ejecución	594 641,67				No presenta constancia de terminación.
9	Consultoría para la fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación del tramo Caaguazú - Yhú - Vaquería y accesos - Sección I	MOPC	feb-10	En ejecución	696 422,55				No presenta constancia de terminación.
10	Consultoría para la fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación del tramo Caaguazú - Yhú - Vaquería y accesos - Sección II	MOPC	feb-10	En ejecución	696 422,55				No presenta constancia de terminación.
11	Fiscalización de accesos asfaltados y obras complementarias en la ruta nacional N° 10	MOPC	jun-09	jun-11	826 939,00				No se ajusta al tipo de trabajo requerido
					Puntaje Obtenido	40	40	40	120
					Total de Puntos (segun el maximo por factor)	**20**	**20**	**40**	**80**

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	TECNICON	Observaciones
1	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	26	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	8	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	10	
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	11	
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	6	Acta del directorio
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
2	**Documentos legales requeridos para solicitantes individuales no domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes		
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03		
c	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales		
d	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud		
	En caso de Consorcio:		
a	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público		
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TECNICON S.A.				
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**
Activo Corriente /	62 151	**1,95**	**Igual o mayor que 1**	
Pasivo Corriente	31 907			
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	
Pasivo Total /	31 907	**0,49**	**No mayor a 0,80**	
Patrimonio Neto	65 063			

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

Abg. Claudia Sanabria Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la
Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Meis

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID

CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: CONTROL S.A.
País del Representante: PARAGUAY

Nº	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por c/ referencia hasta 60 pts.)	Observaciones
1	Servicios de consultoría para desarrollo de proyecto ejecutivo de la terminal portuaria de Puerto Falcón	MOPC	dic-13	jul-14	463.875,21	-	-	-	No adjunta constancia de recepción de servicio
2	Desarrollo de proyecto ejecutivo de Hospital Regional de CDE.	IPS	dic-10	ago-11	533.082,67	10	10	20	
3	Desarrollo del plan maestro de la terminal portuaria de José Falcón	MOPC	oct-10	ene-11	97.297,51	10	10	-	
4	Proyecto ejecutivo para la ampliación y remodelación de la unidad sanitaria de San Estanislao	IPS	nov-10	abr-11	47.953,87	-	-	-	No adjunta constancia de recepción de servicio
5	Proyecto de supervisión de la construcción de la Central Hidroeléctrica Yguazú	INTEGCONSULT / NIPPON KOEI CO.	sep-08	ago-13	700.000,00	-	-	-	No adjunta constancia de recepción de servicio
6	Fiscalización de la obra de construcción del acueducto principal de Puerto Casado	MOPC	ene-14	En ejecución	1.990.415,05	-	-	-	No adjunta constancia de recepción de servicio
7	Elaboración de proyecto ejecutivo para el cableado subterráneo en el microcentro de la ciudad de Asunción	MOPC	jul-12	dic-12	167.381,68	-	-	-	No adjunta constancia de recepción de servicio
8	Diseño y adecuación de la red de alcantarillado sanitario, red de distribución de agua potable y sistema de desagüe pluvial - Paquete "A"	Consorcio Paraguayo Costero	ene-08	ene-10	431.205,73	10	-	-	
9	Revisión de la estructura gerencial del PTI y control de su gestión	EBY	feb-06	feb-07	4.700.880,00	-	-	-	Fuera del periodo de cinco años
10	Elaboración de diseño ejecutivo de Proyecto San Ignacio Guazú - Programa de Mejoramiento de la comunidad Ñande Rogará	REDINSA	dic-05	feb-06	10.252,00	-	-	-	Fuera del periodo de cinco años
					Puntaje Obtenido	30	20	20	70
					Total de Puntos (segun el maximo por factor)	30	20	20	70

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	CONTROL S.A.	Observaciones
1	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	8	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	8	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	8	
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	8	
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	10	
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades		
2	**Documentos legales requeridos para solicitantes individuales no domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.		
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.		
c	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.		
d	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.		
	En caso de Consorcio:		
a	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Art. 1º del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.		
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TECNICON S.A.				
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2013 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE
Activo Corriente /	561.708	10,66	Igual o mayor que 1	
Pasivo Corriente	52.679			
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2013 en Gs.	Ratios	Exigido	
Pasivo Total /	52.679	0,06	No mayor a 0,80	
Patrimonio Neto	853.397			

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abg. Claudia Sanabria - Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la
Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Nathalia Meza

Rodrigo Ibarra

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID
CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: CIALPA S.A.
Pais del Representante: PARAGUAY

Nº	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto "a" para el Sector Público (10 pts. c/u hasta 20 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (20 pts. por c/ referencia hasta 60 pts.)	Observaciones
1	Elaboración de proyecto ejectivo del Centro de Salud de Itapé, Dpto. Guairá.	MSPBS	oct-04	ene-05	11.852,00				Fuera del periodo de cinco años
2	Elaboración de proyecto ejectivo del Centro de Salud de Villeta	MSPBS	oct-04	ene-05	18.688,00				Fuera del periodo de cinco años
3	Elaboración de proyecto ejectivo para el Hospital de Paraguarí.	MSPBS	oct-04	ene-05	28.524,00				Fuera del periodo de cinco años
4	Consultoría para el diseño de arquitectura de la modernización y reacondicionamiento de la Unidad Sanitaria de Caazapá.	IPS	mar-10	jun-10	65.259,00	10	10	20	Presenta constancia de ejecución fechada el 18/04/11
5	Consultoría para el diseño de arquitectónico de la Unidad Sanitaria de San Juan Bautista - Misiones	IPS	mar-10	jun-10	59.126,00	10	10	20	Presenta constancia de ejecución fechada el 18/04/11
6	Diseños arquitectónico de la ampliación y reforma de la Unidad Sanitaria de San Ignacio a partir de la implementación y desarrollo de un prototipo por la institución	IPS	mar-10	jun-10	87.428,00	10	10	20	Presenta constancia de ejecución fechada el 18/04/11
7	Diseños arquitectónico de la ampliación y reforma del Hospital Regional de PJC a partir de la implementación y desarrollo de un prototipo por la institución	IPS	mar-10	jun-10	88.525,00	10	10	20	Presenta constancia de ejecución fechada el 18/04/11
					Puntaje Obtenido	40	40	80	160
					Total de Puntos (segun el maximo por factor)	20	20	60	100

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante		Observaciones
1	**Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	10	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	20	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	20	
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	11	
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	6	
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades		
2	**Documentos legales requeridos para solicitantes individuales no domiciliados en la República del Paraguay**		
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.		
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.		
c	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.		
d	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.		
	En caso de Consorcio:		
a	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.		
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**
Activo Corriente /	300.835	6,78	Igual o mayor que 1	
Pasivo Corriente	44.342			
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2013 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	
Pasivo Total /	377.675	0,49	No mayor a 0,80	
Patrimonio Neto	771.413			

Abg. Claudia Sanabria - Encargada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

Nathalia Meza

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2014 PDIT - BID

CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nombre del Solicitante: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA)
Pais del Representante: PARAGUAY

Nº	DESCRIPCIÓN	COMITENTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en USD	a) Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en trabajos del tipo requerido en estos TdR en las áreas de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. (40 pts.)	b) Experiencia en trabajos en consultorías en el área mencionada del punto a. para el Sector Público (30 pts.)	c) Experiencia en trabajos en consultorías de diseño en el área hospitalaria (10 pts. por c/ referencia hasta 20 pts.)	Observaciones
1	Promoción en la investigación en los trabajos de grado y postgrado, referentes a planes de mejoramiento urbano y soluciones habitacionales en barrios carenciados.	CONAVI	dic-06	dic-07	15.417,00				Fuera del periodo de cinco años
2	Mejoramietno integral de la casona Julio Correa de la ciudad de Luque.	Gobernación del Dpto. Central	mar-09	jun-09	118.843,68				No presenta constancia de terminación.
3	Proyecto ejecutivo para la ampliación de la sede del Correo Bloque Administrativo de la DINACOPA	DINACOPA	nov-11	mar-12	43.305,00				No presenta constancia de terminación.
4	Dirección de obras de restauración de la Estación Central del Ferrocarril C. A. López - 1ra. Etapa.	FEPASA	may-12	ago-12	18.201,00				No se ajusta al tipo de trabajo requerido
5	Servicios profesionales, ajuste de anteproyectos y desarrollo ejecutivo	Estudio de Arquitectura Ettore Piras	abr-12	jun-12	70.000,00				No presenta constancia de terminación.
6	Proyecto ejecutivo de intervención arquitectónica en los antiguos almacenes de la Estación Ferroviaria de Sapucai.	MOPC	sep-10	oct-10	12.847,00				No presenta constancia de terminación.
7	Proyecto de intervención del edificio de la Iglesia de Yaguarón	MOPC	ago-11	ago-12	126.338,00				No presenta constancia de terminación.
8	Proyecto de ejecutivo para la restauración arquitectónica de la casona Julio Correa de la ciudad de Luque.	MOPC	abr-11	jun-11	29.678,00				No presenta constancia de terminación.
9	Proyecto de ampliación con inserción de obra nueva del edificio Palacio Patri	MOPC			6.336,00				No presenta constancia de terminación.
10	Proyecto de intervención del edificio de la Iglesia de San Miguel	MOPC	ago-11	oct-11	62.239,00				No presenta constancia de terminación.
11	Proyecto de intervención del edificio de la Iglesia de Trinidad	MOPC	2011	ago-11	105.197,00				No presenta constancia de terminación.
12	Proyecto de intervención del edificio de la Iglesia de La Encarnación	MOPC	2011	ago-11	105.197,00				No presenta constancia de terminación.
13	Proyecto de intervención del edificio de la Estación Central del Ferrocarril C.A. López	MOPC	2011	ago-11	105.197,00				No presenta constancia de terminación.
14	Proyecto de intervención de recuperación de las características estetico-artísticas constructivas del Palacio de los López.	MOPC	2009	2009	22.942,00				No presenta constancia de terminación.
15	Diseño de nueva identidad visual, Manual para Normas de Identidad Corporativa y otras aplicaciones para la institución	FACEN	nov-11	ene-12	4.004,00				No se ajusta al tipo de trabajo requerido
16	Proyecto de intervención en el Panteón Nacional de los Héroes	MOPC	ene-11	mar-11	105.197,00				No presenta constancia de terminación.
17	Anteproyecto y proyecto ejecutivo de obras en predio del MAG, Km 15.	MAG	nov-10	feb-11	39.614,00				No presenta constancia de terminación.
18	Elaboración de proyecto de intervención de la Casa Cueto, para sede de la Casa del Bicentenario	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la conmemoración del bicentenario	oct-10	dic-10	20.342,00				No presenta constancia de terminación.
19	Asesoriamiento para análisis y elección de propuestas de anteproyetos para edificio para la sede administrativa de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)	DNA	may-08	jun-08	471,00				Fuera del periodo de cinco años
20	Elaboración de Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Sustentable, Plan Director y Plan Regulador para la ciudad de Hernandarias, Dpto. Alto Paraná.	Municipalidad de Hernandarias	2008	2009	53.233,00				No presenta constancia de terminación.
21	Convenio de compromisos y obligaciones que asumen las partes para la restauración y puesta en valor integral del Palacio de Gobierno	MOPC	mar-13	ago-13	49.250,00				No se ajusta al tipo de trabajo requerido
22	Proyecto conservatorio de restauración del edificio histórico "Residencia Madame Lynch" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS)	FDCS	jul-09	dic-09	32.119,00				Fuera del periodo de cinco años
23	Elaboración de proyecto conservativo de restauración del edificio histórico "Residencia Madame Lynch"	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	sep-09	dic-09	17.130,00				No presenta constancia de terminación.
					Puntaje Obtenido	0	0	0	
					Total de Puntos (segun el maximo por factor)	0	0	0	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	INTEC S.A.	Observaciones
	1- Documentos legales requeridos para oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay		
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No presenta	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	No presenta	
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	117	Acta del CSU
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	118	Resolución del Rectorado.
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Información Financiera	Información histórica correspondiente al año 2013 (en USD)		Exigido	
	Total	Coeficiente		
Información del Balance				
Activo Corriente (AC)	665.828	0,41	No mayor a 0,80	CUMPLE
Pasivo Corriente (PC)	1.609.955			
Total Pasivo (TP)	1.509.332	0,38	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Patrimonio Neto (PN)	3.945.098			

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

Abg. Claudia Sanabria Encarnada
Dpto. de Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Maraña

Nathalia Meza